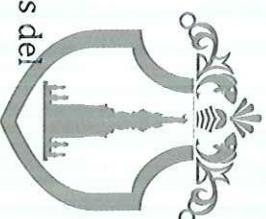


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JAMAY, JALISCO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NÚMERO 11/2020
12 DE AGOSTO DEL 2020



SECRETARIO GENERAL: En la ciudad de Jamay, Jalisco; siendo las 12:02 horas del día 12 (doce) de agosto del 2020, reunidos previa convocatoria en Sala de Cabildo dentro de Presidencia Municipal con domicilio en la calle Francisco I. Madero #75; doy por iniciada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento **11/2020** para desahogar el primer punto del Orden del Día, paso listo de asistencia:

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL	DR. JUAN LUIS AGUILAR GARCIA	PRESENTE
REGIDORA	LIC. MARIA DE LOURDES DE ALBA OCHOA	PRESENTE
REGIDOR	LIC. CESAR CELESTINO MOLINA SAHAGÚN	PRESENTE
REGIDORA	C. ELVIRA ANGÉLICA GODÍNEZ ANGUIANO	PRESENTE
REGIDOR	C. ENRIQUE ALBERTO TORRES LÓPEZ	PRESENTE
REGIDORA	MTRA. CARLA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	PRESENTE
SÍNDICO	LIC. CARLOS ORTEGA CERVANTES	PRESENTE
REGIDOR	C. AGUSTÍN VELASCO SAHAGÚN	PRESENTE
REGIDORA	C. ROCÍO IBARRA ESTRADA	PRESENTE
REGIDOR	C. J. JESÚS VELASCO ORTEGA	PRESENTE
REGIDORA	C. MARÍA FERNANDA GÓMEZ GONZÁLEZ	JUSTIFICADA

SECRETARIO GENERAL: Informo y certifico que tenemos la Asistencia de la totalidad del pleno de este H. Ayuntamiento de Jamay, 07 (siete) Regidores, el Síndico Municipal y el Presidente Municipal, por lo que de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay Quórum legal para sesionar, bajo el siguiente orden del día, el cual está a consideración de los presentes.

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de presentes y declaratoria de Quórum Legal
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación y firmas de las actas 16/2019, 17/2019, 18/2019, 19/2019, 20/2019, 21/2019 y 22/2019.
- IV. Aprobación de hasta por \$36,200.00 (Treinta y Seis Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.) para la elaboración y decoración del Andador Porfirio Díaz.
- V. Aprobación de hasta por \$3,900.00 (Tres Mil Novecientos Pesos 00/100 M.N.) para la compra de las letras de Jamay de acero inoxidable.

SECRETARÍA GENERAL
GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JALISCO
2018 - 2021



Handwritten signatures of the President and other council members.

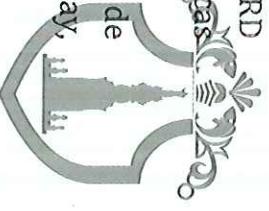
Handwritten signature of the Secretary General.

Handwritten signatures of council members.

Handwritten signature of a council member.

Handwritten signature of a council member.

Handwritten signature of a council member.



VI. Aprobación para dar de baja del Patrimonio Municipal el vehículo FORD Ranger modelo 2017 con número de serie 8AFWR5AP7H64 8351 y placas IV-29-833, siniestrado en el departamento de Tránsito Municipal.

VII. Autorización para la aprobación del Reglamento de Prevención Social de la Violencia, la Delincuencia y las Adicciones para el municipio de Jamay, Jalisco.

VIII. Aprobación a favor de las modificaciones y adiciones propuestas en el reglamento de policía y buen gobierno de Jamay, Jalisco; por lo que se ordena su publicación y divulgación en la gaceta municipal, así como que se le dé el debido cumplimiento.

IX. Autorización para que el Dr. Juan Luis Aguilar García en su carácter de Presidente Municipal, el Lic. Carlos Ortega Cervantes en su carácter de Síndico Municipal y el Ing. Luis Ernesto Hernández Lomelí en su carácter de Tesorero Municipal, firmen convenio para la modernización y fortalecimiento de Catastros Municipales y su Interoperabilidad con el Registro Público de la Propiedad y Comercio a través de la Dirección de Catastro del Estado.

X. Aprobación de la propuesta de tablas y valores catastrales para el Ejercicio Fiscal 2021, con fundamento en el capítulo VI, fracción II, del Reglamento de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco y al Art. 18, del Reglamento de la Ley de Catastro del Estado de Jalisco y sus municipios se solicita se apruebe un incremento de 10% solo en los valores rústicos.

XI. Aprobación para la iniciativa de "Ley de Ingresos Municipal de Jamay, Jalisco" para el ejercicio fiscal 2021, por un total de \$110,334,569.03 (Ciento Diez Millones, Trecientos Treinta y Cuatro Mil, Quinientos Sesenta y Nueve Pesos 03/100 M.N.) dispuesto por el artículo 115, fracción IV, inciso C), de la constitución política de los estados unidos mexicanos, en relación con los artículos 28, fracción IV, de la Constitución Política para el Estado de Jalisco, y 2, 27, 37, fracción I, fracciones I, II, IV y demás relativas a las Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco.



SECRETARIA GENERAL
GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JALISCO

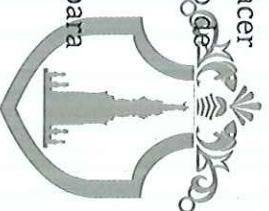
XII. Puntos Generales.
XIII. Clausura de la sesión.

SECRETARIO GENERAL: Por indicación del presidente se manifestó los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del Orden del día, levanten su mano. Informe y certifico que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** con 07 (siete) votos de los regidores, más el voto del presidente municipal y del Síndico municipal.

III.- Aprobación y firmas de las actas 16/2019, 17/2019, 18/2019, 19/2019, 20/2019, 21/2019 y 22/2019.

SECRETARIO GENERAL.- Si me permiten compañeros Regidores, se los mande a sus correos no eh impreso las actas, están por imprimirse, quiero darles tiempo para que las chequen para cualquier modificación que hagan saber y corregirla, hay un temita en la acta 16/2019, es una acá que ya se había aprobado en otra sesión anterior, la volví a meter por el tema de que hay ocasiones en el que el presidente empieza a platicar con nosotros lo de la sesión y ya después iniciamos dándole

recomendación de no hacerlo solo cumplir con la ley entonces en general así va hacer más se penso en esa parte de que todos lo hemos comentado para estar apoyando de alguna forma.



REGIDOR JESUS. - Por ahí que es su casa tenemos cantidad de amazones y telas para sí gustan lo podemos utilizar con todo gusto presidente para estas decoraciones.

REGIDORA ROCIO. - Gracias por cederme el uso de la voz y pues sin duda alguna esta nueva normalidad tenemos que reinventarnos y sumarnos, si bien es cierto y como lo mencionas presidente y aquí la regidora con la comisión de turismo, los sectores económicos de nuestro municipio en el estado y en el país, han estado lamentablemente afectados y esta es una buena oportunidad para apoyarlos, para que puedan tener algún ingreso, para que se sientan activos, para dar a conocer lo que ellos elaboran, lo que ellos realizan y poder promover desde olas redes sociales que nuestro municipio sigue promoviendo y decir que aquí estamos, yo creo que es importante sumar esfuerzos, no ha sido la excepción el que nuestros objetivos han sido el beneficio de la comunidad, de los sectores y en este caso específico como lo mencionabas presidente ahí algunos sectores que definitivamente han quedado fuera de toda actividad económica hablando específicamente de los artesanos, artesanas, músicos, que ya lo comentaba el presidente y que de una u otra manera es importante que se vallan integrando a las actividades desde una nueva perspectiva con el apoyo incondicional de nosotros que conformamos este cabildo y que veo a bien estas actividades y que el recurso sea bien implementado, de antemano mi voto es a favor de este punto.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto IV levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 09 (nueve) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

- V. **Aprobación de hasta por \$43,900.00 (Cuarenta y Tres Mil Novecientos Pesos 00/100 M.N.) para la compra de las letras de Jamay de acero inoxidable.**

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Compañeros referente a este punto ya tienen conocimiento, ya les había compartido de que por ahí se había logrado el cambiar el puente de la entrada de nuestro municipio, en alguna sesión les comentaba que le íbamos a echar ganas para que las entradas de nuestro municipio de alguna forma no pasaran desapercibidas más sin embargo por ejemplo en la noche tenemos casi nada de iluminación, nosotros que conocemos Jamay sabemos pero personas de fuera no, mucha gente pasa y no se da cuenta que es Jamay, se está trabajando con los regidores que tienen la comisión para que haya más señalamientos de nuestro municipio en el tramo carretero con el objetivo de que más gente sepa dónde queda Jamay, de que más gente venga y nos visite, probablemente se le dará difusión en donde trabajas mediante los señalamientos y que la gente que pase sepa que en nuestro municipio pero en parte de ese trabajo o ese proyecto que se está planteando ya se está trabajando con las primeras zapatas de lo que será el puente, ahora que estuvimos por ahí unos días en casa no pude estar con los arquitectos pero se llegó el tiempo de esa gestión que estábamos realizando, ya están trabajando, y la intención es ir a la par, pedirles también el apoyo y la autorización, queremos meterle unos anuncios y que tenga iluminación, darle mantenimiento a los espectaculares que tuve con el apoyo del señor Félix Bañuelos y sus hijos de prestárnoslo al municipio y con el compromiso con ellos fue de darles mantenimiento, entonces va de la mano ahora con los trabajos del puente.





también luego se les plantearía un proyecto probablemente de iluminación ahí en el puente y con esto de las letras se está platicando con SCT en dar una propuesta como ustedes saben que la ampliación de la carretera, ya saben toda la historia porque le toca al regidor don Jesús pero si queremos volver a retomar y preocupados porque no vallan a mandar por ejemplo el trafico tan importante de nuestro municipio por que genera una derrama económica pero es ir previendo, ya se tiene trabajado, vamos a comenzar a platicar a tratar de recuperar derechos de vía y que los mismos comerciantes vallan viendo que es necesario y que si no pues ellos van a ser los perjudicados, entonces se está trabajando pero es eso que se visualiza y se van a requerir algunos gastos entre ellos como saben de las letras que tenemos muchos lugares visitados ya por los diferentes municipios y es una forma de que le den difusión, que se retraten los visitantes y que puedan saber que en realidad es Jamay para que siga generando más visitas y mejor demanda económica en el municipio, les platico todo esto porque va enlazado en un proyecto que también no se alcanzó a tener un estimado que más o menos hay pero con esto del andador va con lo de darle mantenimiento a nuestro centro histórico y que vean que estamos al pendiente y trabajando para que podamos disfrutar de nuestros espacios no como si estuviéramos en una situación normal pero sí que se sienta que esta Jamay, en Jamay seguimos cuidando cada uno de los espacios y como ustedes saben que cada año tratamos de tener los espacios de la mejor forma entonces este año no tiene que ser la excepción, se le tomo en cuenta a la ciudadanía en una votación de combinación de colores pero siempre cuidando que no salga tan caro y eso ténganlo por seguro que eso lo vemos, pero se va a requerir, aunque son más o menos los mismos colores, cambian algunos pero se les va a dar un mantenimiento a las paredes que están descapapeladas, los colores ya se les quito la tonalidad que tenían pero en general va todo embonando en un proyecto que probablemente y con su respaldo si de urge antes de la sesión tendríamos que hacer algún movimiento de recursos les pido de su apoyo, en general eso es y va unido a lo de las letras, se está viendo en que ligar se dejan, la propuesta es ver en la entrada del municipio o cambiarlas por las que están en el centro histórico, es un trabajo que realizaron por ahí en casa de cultura, de lo más tradicional del municipio se pintaron a mano las letras y la intención fue que duraran más tiempo entonces ese es el proyecto en general.

REGIDOR JESUS. - Presidente pensaba porque no arreglar también la entrada del panteón? Como siempre hemos trabajado y nosotros que siempre nos hemos metido por ahí, porque no platicar con todo el personal que estamos elaborando aquí, de rifar un carro para hacer esa entrada bonita como un arco o alguna otra cosa y también arreglar la entrada iluminada que sea una entrada y salida bonita y pues a platicar con el personal si están de acuerdo que se les valla rebajando de cada nómina y que se comprometan a comprar un boleto.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Se refiere a la entrada que esta por el otro lado? ¿O en específico al panteón?

REGIDOR JESUS. - No, en la entrada de la carretera también que quedara bien iluminado en la entrada también por ahí y se me ocurrió a mí eso, ¿Cuántas personas estamos elaborando?

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Exactamente no sé, pero son como 250 junto con eventuales.

REGIDOR JESUS. - Para que se les rebajen con el personal de aquí y el que no pudiera pagarlo de junto que lo pagara cada quincena y hacer un arreglito en la entrada para que estén las dos entradas arregladas.

5/15/21

ANGELA TORRES

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



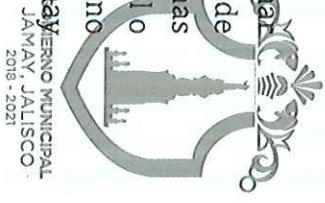
presidencia.jamay@gmail.com

FRANCISCO JIMADERO #75 COL. CENTRO JAMAY, JAL. C.P. 47900

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL JAMAY, JALISCO (592) 925 98 40

JAMAY, JALISCO 2018 - 2021

PRESIDENTE MUNICIPAL. - De hecho, ya habíamos trabajado con el arquitecto Omar en dos propuestas para las dos entradas del municipio y de hecho cuando uno viene de la barca por la noche esta la entrada por el campo, por el toril, ya lo utilizaron muchas personas el detalle es que ya cuando tienes un poquito de practica y ubicas un árbol o algo pero no se ve, de hecho el señalamiento que esta por ahí también en la noche ya no se ve, entonces si sería muy interesante y para que no vaya a pasar algún accidente, hay que ver donde lo pudiéramos poner.



SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto V levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 09 (nueve) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

VI. **Aprobación para dar de baja del Patrimonio Municipal el vehículo FORD Ranger modelo 2017 con número de serie 8AFWR5AP7H64 8351 y placas IV-29-833, sinistrado en el departamento de Tránsito Municipal.**

SINDICO MUNICIPAL. - Compañeros buenos días, en días pasados en una ocasión ya lo habíamos platicado que iba a entrar la baja de este vehículo, es una de las camionetas FORD RANGER y que estaba destinada para tránsito municipal, en alguna ocasión en un accidente afortunadamente que no paso a mayores solo fue la volquea dura del vehículo, yendo a una emergencia a san miguel de la paz no con tránsito municipal en un fin de semana mientras la utilizaba seguridad pública, afortunadamente no paso a mayores nada más por el tipo de accidente que fue el seguro determina pérdida total y de esa forma nos ayudó oficialía mayor y tesorería para hacer el trámite correspondiente a tal grado que a estas alturas CUALTAS ya realizo el pago de dicho vehículo, ya está el deposito en la cuenta del ayuntamiento y cumplido con lo que se necesitaba nada más para patrimonio si es necesario que se solicite la baja ante cabildo para que ellos tengan el cierre del expediente.

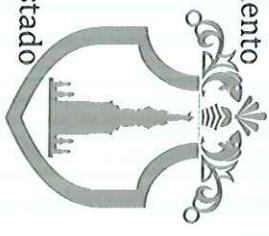
SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto VI levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 09 (nueve) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

VII. **Autorización para la aprobación del Reglamento de Prevención Social de la Violencia, la Delincuencia y las Adicciones para el municipio de Jamay, Jalisco.**

SINDICO MUNICIPAL.- En conjunto se estuvo trabajando con la directora de prevención social, la señora Julia López y la licenciada Paulina la directora de Jurídico en la elaboración de este reglamento en el cual para poder comenzar a trabajar en el mismo se necesita aprobación del pleno, cabe mencionar que estuvieron en comunicación con prevención del estado para estar más que nada en sintonía con parte de las ~~mismas~~ ~~estrategias~~ ~~que se~~ pudieran presentar en otros municipios y además tener algo similar aunque adecuando a las condiciones que tiene nuestro municipio, entonces pues si necesita de nuestra aprobación aquí en



cabildo para publicarlo y que empiece hacer ya utilizado por parte del departamento de prevención social.



PRESIDENTE MUNICIPAL. - ¿Algún comentario?

SINDICO MUNICIPAL. - Presidente me gustaría mencionar que se ha estado trabajando y hay que reconocer que ha estado trabajando la licenciada paulina cada uno de los reglamentos de los diferentes que hay, creo que es alrededor de 7 u 8 reglamentos que constantemente en cada sesión prepara uno o dos y a veces por tantos puntos de la sesión no los puede meter o a veces entra uno u otro pero le ha ido trabajando en base a las condiciones que se van presentando en el municipio o en las cosas que van pasando ella va viendo lo que es prudente irle modificando a cada uno de los reglamentos y ya después llega aquí la propuesta a cabildo para que lo revisemos, es un trabajo que a lo mejor si no se hiciera a lo mejor no se rescatara tanto pero se está haciendo y creo que es válido de reconocerlo de que está al pendiente de todos los reglamentos.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Si igual forma la señora Julia encargada de este departamento la verdad que si hace bien su trabajo y ahí agradecimiento y felicitación por parte de la dependencia estatal para el municipio para que reconozcan esta parte y siguiendo la recomendación de todos ustedes ella es de las personas que preocupa mucho y da seguimiento a los programas y todo lo que piden en el estado creo que es un departamento importante a lo mejor no lo vemos con la importancia que es pero más sin embargo se ha trabajado bien en esta administración.

REGIDORA ROCIO. - En lo particular y abonándole un poquito en lo que mencionabas del departamento y en la forma del gabinete en el que formamos parte se ha estado trabajando con muy buenos resultados en la prevención del delito realizando acciones de trabajo de los diferentes departamentos para apropiarse de cada uno de los espacios públicos, obras públicas y todos y cada uno de ellos han estado muy activos dándole seguimiento para prevenir la violencia en todos sus sentidos, las vías públicas de igual manera también es de reconocer el trabajo que ha realizado la señora Julia en ese sentido que como bien lo menciona el presidente no conocemos o no vemos la gran dimensión que tiene porque finalmente nos apoya y nos ayuda a erradicar, prevenir la violencia en cada uno los sentidos en el tema de los menores y de los sectores más vulnerables de nuestra comunidad, así es que mi reconocimiento y mi apoyo total a las actividades que se han venido realizando en cada uno de los departamentos.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Gracias Regidora.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto VII levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 09 (nueve) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

Sigamos Construyendo



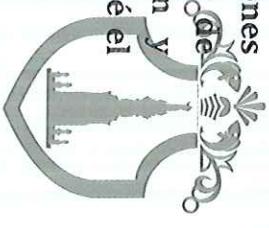
presidencia.jamay@gmail.com

FRANCISCO LIMADERO #75 COL. CENTRO JAMAY, JAL. C.P. 47900



(392) 925 98 40

VIII. Aprobación a favor de las modificaciones y adiciones propuestas al reglamento de policía y buen gobierno de Jamay, Jalisco; por lo que se ordena su publicación y divulgación en la gaceta municipal, así como que se le dé el debido cumplimiento.



SINDICO MUNICIPAL. - También comentarles referente a este punto la licenciada Paulina le está haciendo esta modificación a este reglamento de policía y buen gobierno referente a que se le dé el cumplimiento, la única modificación que se le hizo es el sancionar a cualquier persona que se le descubra o se identifique escupiendo en la calle por motivo de la contingencia, fue una de las modificaciones que vienen ya por exhorto del congreso para que cada uno de los municipios también los modifique, aquí ya se pide de su aprobación y además para empezar a cumplir y que va a estar a lo mejor un poquito complicado sancionar en el momento, tendría que ser identificarlo ahí y que los elementos actuaran en el momento pero igual nosotros cumplir en tenerlo para si en cualquier momento se detiene a alguien poder tramitar el porqué de la sanción.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Hubo un caso por ahí de que fue a raíz de eso de esta iniciativa, es muy difícil estar cuidando, pero tenemos que considerar esta parte a veces son parte de las agresiones que utilizan, por ejemplo, escupir a una persona o también por ejemplo alguna persona puede estar contagiando sin saberlo entonces sale esa iniciativa y nos mandan el exhorto para recomendación de los diferentes departamentos y que tengan por ahí contacto con esta medida para la reactivación.

REGIDORA ROCIO. - Presidente si me permites abonar un poquito al tema yo creo que esta iniciativa de este reglamento tendría que ir acompañada de una promoción en cuanto a redes para promover este tipo de acciones e informar a la ciudadanía que se considere más que nada como bien asentado el acuerdo legislativo que mencionaba que si existe la necesidad de hacerlo no se haga en la vía pública por lo que mencionabas de la carga vial al expulsar fluidos y anteponer al contagio a la ciudadanía si no que fuera en un paño desechable o un pañuelo de tela y que si fuera en un pañuelo desechable lo pusieras en una bolsita y lo depositaras en la basura y si es de tela pues realizar las medidas correspondientes, más que nada es entorno a la prevención de la propagación de la enfermedad de Covid por salud publica más que nada y lo basen en las recomendaciones que hace la OMS, más que nada para abonarle un poco en ese tema.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto VIII levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 09 (nueve) votos a favor, 0 (ceros) votos en contra y 0 (ceros) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

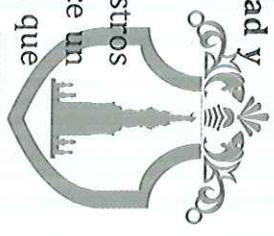
IX. Autorización para que el Dr. Juan Luis Aguilar García en su carácter de Presidente Municipal, el Lic. Carlos Ortega Cervantes en su carácter de Síndico Municipal y el Ing. Luis Ernesto Hernández Lomelí en su carácter de Tesorero Municipal, ~~firmen~~ ^{firmen} ~~CONVENIO~~ ^{CONVENIO} para la modernización y fortalecimiento de Catastros Municipales y su



presidencia.jamay@gmail.com



Interoperabilidad con el Registro Público de la Propiedad y Comercio a través de la Dirección de Catastro del Estado.



GOBIERNO MUNICIPAL
JALISCO
2018 - 2021

REGIDOR CESAR. - Con la finalidad de modernizar o fortalecer los catastros municipales el gobierno del estado a través de la secretaría de hacienda nace un proyecto de ciudades eficientes y mejora recaudatoria de los municipios, que consiste en estandarizar o armonizar los catastros municipales en una plataforma se llama "geotababase estatal" es una plataforma estatal donde se integran la información de todos los catastros municipales para poder tener en una sola plataforma con un solo folio otorgado por catastro del estado toda la información de los catastros de todos los municipios del estado y que quede vinculado a su vez con el registro público de la propiedad porque si bien ahorita sabemos que hay un sin número de registros públicos y hay un sin número de cuentas catastrales, hay números de escrituras por notario público, entonces ahora con un solo folio tener toda la información del expediente de tu propiedad que te va a dar aún más certeza jurídica de tu propiedad y aparte que va hacer una herramienta muy eficaz y oportuna y que podemos utilizarla para muchísimas cosas aquí en los catastros municipales; ¿Cuáles serán las obligaciones del estado y del municipio? Por el lado del estado al firmar este convenio se comprometerá en la capacitación y asesoría de los municipios a llevar todo este proceso e ir de la mano del municipio, la dotación de tecnología, información y de comunicación para lo que sea necesario, la gestión de la plataforma que se menciona y la asignación de los folios correrá a cargo del gobierno del estado, por parte del municipio nada más tendrá la responsabilidad de siempre entregar la base de datos de toda la información de catastro y de estar alimentando esta plataforma cotidianamente, aparte también la responsabilidad que siempre tenemos de hacer las evaluaciones masivas cada año y la autorización de nuestra tabla de valores, es también hacerlo como se debe hacer cada año, en sí, yo pienso en lo particular que es un buen proyecto que sin duda alguna va a venir a ayudar a fortalecer nuestros catastro municipal y que sabemos que es la fuente de ingresos locales y más fuertes que tenemos.

SECRETARIO GENERAL: Informarles presidente y compañeros regidores que se incorpora a nuestra sesión el regidor Agustín Velasco.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto IX levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

- X. **Aprobación de la propuesta de tablas y valores catastrales para el Ejercicio Fiscal 2021, con fundamento en el capítulo VI, fracción II, del Reglamento de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco y al Art. 18, del Reglamento de la Ley de Catastro del Estado de Jalisco y sus municipios se solicita se apruebe un incremento de 10% solo en los valores rústicos.**

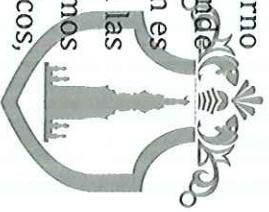
REGIDOR CESAR. - En sesión del **Consejo Municipal** de catastro se aprobó una iniciativa de tabla de valores donde solo se propone el aumento en predios rústicos del 10% sin incrementar los valores de predios urbanos y de construcción, lo

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature: Enrique Torres]

[Handwritten signature]

 presidencia.jamay@gmail.com



GOBIERNO MUNICIPAL
JALISCO
2018 - 2021

comentábamos en un principio con el compromiso que tenemos como gobierno municipal y el presidente es de enfrentar esta contingencia sanitaria y por ende económica, en si es un resumen de la propuesta del consejo y la recomendación es que hemos venido trabajando a través de los años en poder emparejarnos con las recomendaciones de los valores de catastros del estado, poco a poco lo hemos estado logrando, por ejemplo, el más rezagado era el valor de predios rústicos, tenemos un-28% de rezago y ahora con el 10% de incremento podemos estar, en general en catastro del estado menciona que tenemos ahorita un promedio de un 16% de rezago, en los siguientes años creemos que podemos ir logrando aportar esa brecha y emparejarnos a los valores que se recomiendan en catastro del estado, en si es la propuesta que se pone a consideración de este pleno para posteriormente pasar a congreso del estado con su aprobación.

REGIDORA ROCIO. - Nada más para dar mi posicionamiento en este sentido, gracias regidor por darnos el antecedente y el contexto en el que nos encontramos y sin duda alguna creo que se ha asumido con responsabilidad las acciones y las decisiones para el tema de la tabla de valores en este cabildo, en este pleno siempre hemos puesto el bien común y apoyar a la ciudadanía y como usted bien lo menciono regidor la situación de salud que estamos viviendo por la pandemia y las consecuencias que económicamente han dejado, han sido lamentables para los ciudadanos, para nuestras familias y los ingresos cada vez son menores y hay mayor pérdida de empleos y de tal manera veo y apoyo esta iniciativa en aras de apoyar la economía familiar, el no incrementar los valores en cuanto a predios urbanos y el cumplir de cierta manera en el estado para aumentar un 10% que si es considerable también entra dentro de los márgenes establecidos y que de una manera u otra apoya sin duda alguna a la economía de las familias de nuestro municipio, de tal manera externo mi apoyo y mi voto a favor en cuanto esta propuesta.

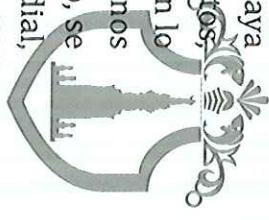
PRESIDENTE MUNICIPAL. - ¿Algún otro comentario?

SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto X levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

XI. Aprobación para la iniciativa de "Ley de Ingresos Municipal de Jamay, Jalisco" para el ejercicio fiscal 2021, por un total de \$110,334,569.03 (Ciento Diez Millones, Treientos Treinta y Cuatro Mil, Quinientos Sesenta y Nueve Pesos 03/100 M.N.) dispuesto por el artículo 115, fracción IV, inciso C), de la constitución política de los estados unidos ñexicanos, en relación con los artículos 28, fracción IV, de la Constitución Política para el Estado de Jalisco, y 2, 27, 37, fracción I, fracciones I, II, IV y demás relativas a las Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco.

REGIDOR CESAR. - En el mismo tenor y ratificando el compromiso del gobierno municipal, nuestro presidente pensando en crear mejores condiciones y entornos más favorables para enfrentar esta pandemia y sobre todo para reactivar la

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



GOBIERNO MUNICIPAL
JALISCO
2018 - 2021

actividad económica de nuestras comunidades y familias, la propuesta es que no haya incrementos en las tarifas, los costos de los diferentes derechos, productos, aprovechamientos y contribución de mejoras a lo que ya comentamos, eso es en lo general y en lo particular también hubo unas modificaciones o se integraron unos nuevos beneficios o conceptos que si menciono de manera rápida, por ejemplo, se extendió un mes más de beneficio del 15% de descuento en el impuesto de predial, antes era enero y febrero y en este año hicimos una aprobación de un mes más para el siguiente ejercicio fiscal ya va integrado los tres meses, también se integró después de recibir un exhorto del congreso del estado donde nos exhorta a los 125 municipios del estado en materia de perspectiva de género, en este caso para apoyar a las madres jefas de familias de crear un descuento en materia de pago en el impuesto predial a iniciativa de nuestro presidente se propone un descuento de hasta el 50% por hasta 420 mil pesos del valor fiscal de la propiedad, claro que acreditando los requisitos que en la ley se menciona, también se integran los costos por hora de la maquinaria con la que cuenta el municipio, no se manejaba en la anterior ley de ingresos y ya viene aquí especificado el costo por hora en cada una de las maquinarias que cuentan por que si, como lo decía el presidente a lo mejor si generaba dudas si cobraban por horas o cuanto cobraban, pero ahora ya viene bien especificado el costo por hora por arrendamiento, también en materia de violaciones a los reglamentos de ecología y medio ambiente se integraron nuevas multas por violación a estos reglamentos, son más de 30 o 40 nuevos montos, hay multas que no estaban integradas dentro de la ley, ¿Quieren que les mencione alguna? ¿O así está bien?

REGIDOR AGUSTIN. - Yo creo que si para tener conocimiento.

REGIDOR CESAR. - Por provocar incendios, derrumbes y otras acciones análogas en lugares públicos o privados la multa va de \$8,688 hasta un \$1,737,600.00 pesos, por instalar en las casas comerciales bocinas o amplificadores que emitan sonidos hacia la calle que sean superiores a lo establecido por la norma oficial mexicana la multa es de \$400 a \$1373 pesos, arrojar en espacios públicos o al sistema de drenaje desechos o sustancias sólidas inflamables o nocivas explosivas la multa es de \$4,344 a \$217,200.00 pesos, también la suplantación de identidad de árbol con respecto al permiso oficial de H. Ayuntamiento o por el departamento de ecología la multa es de \$3,588.00 a \$95,680.00 pesos, si vemos subieron mucho estas multas, otra es por violación de convenios celebrados con el H. Ayuntamiento en materia de ecología con fines de mitigar, resolver o nulificar impactos ambientales o acciones de responsabilidades del ciudadano y viene agotado por el orden de cumplimiento con 72 horas de duración es de \$1,724 a \$119,600.00 por incineración de material o cualquier tipo o mantenimiento de jardín la multa es de \$2,990.00 a \$59,800.00 dependiendo el daño, por incineración de plástico, llantas o basura es de \$9,578 a \$143,520.00, entonces si bien son multas que no tienen contempladas y que ahora ya vienen integradas en nuestra iniciativa de ley de ingresos.

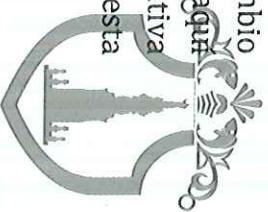
REGIDOR AGUSTIN. - ¿Esto fue una recomendación?

REGIDOR CESAR. - Así es.

REGIDOR AGUSTIN. - Recomendamos *Señalamos* *Construyamos* respeto verdad, entonces se pone un costo muy alto para que la gente se concientice de evitar caer en esas faltas.



REGIDOR CESAR. - Y con toda la problemática del medio ambiente, del cambio climático cada vez son más fuertes, entonces de ahí se derivan para dar a nosotros el debido cumplimiento, en si la estimación de ingresos de esta iniciativa de ley de ingresos ronda entre los \$110,334,539.03 e igual de ser aprobada esta iniciativa se pasa al congreso del estado para su aprobación.



GOBIERNO MUNICIPAL
JALISCO
JAMAY, JALISCO
2018 - 2021

REGIDORA ROCIO. - Mi intervención es de antemano a favor de estos acuerdos igual siento que este órgano legislativo ha sido responsable con la ciudadanía y que es importante también que la ciudadanía se sienta representada, yo creo que la cercanía que se ha tenido en todos los aspectos con los ciudadanos y entender y ponernos en sus zapatos es importante y que ellos también lo sepan, en este sentido creo que sin duda alguna es la mejor decisión que se pudo haber tomado presidente porque los ingresos de los ciudadanos no son estables, hay mucha pérdida de empleos como lo menciona el regidor y todos lo sabemos, entonces el no tener aumento en la recaudación es una aliciente de cierta manera para los ciudadanos responsables que cumplan con ello y también el tema de descuento que se amplió de enero a marzo es benéfico para los ciudadanos, hago hincapié específicamente en el acuerdo con el congreso del estado y la verdad que lo aplaudo en cuanto a la propuesta de la diputada Sofía en el tema de apoyar a las mujeres jefas de familia que las mujeres han sido las más afectadas en cuanto al tema económico en esta pandemia, económico y de violencia, yo creo que es un sector muy vulnerable en el cual este ayuntamiento ha actuado de manera efectiva y en esta ocasión no es la excepción puesto que se está contemplando el descuento del 50% para el pago de algunos impuestos y del predial en el municipio es para aplaudirse estas iniciativas respecto al tema de que las mujeres aportan una gran cantidad al producto interno de nuestro federación del estado y por ende en nuestro municipio y que merecen el apoyo de todos y cada uno de nosotros, remarco ese tema y lo aplaudo y en cada una de la situaciones en cuanto a las reformas que se hacen y las adiciones, adelante, cuentan con mi voto.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Gracias Regidora.

Enrique A. Torres

REGIDOR CESAR. - Nada más comentar compañeros que esa decisión de no incrementar los precios del siguiente año también viene acompañado de un manejo responsable de las finanzas, entonces para estar en esa misma sintonía.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Es muy importante esa parte, tenemos que ponernos a pensar en todo, también la ciudadanía, porque implica en no generar gastos, hay ciertas cuestiones en las que tenemos que ser flexibles y pacientes de que a lo mejor no puede haber algún incremento e incentivar las mismas participaciones de las que llegan al municipio, estamos conscientes para entrarle a todo y hacerle saber a la ciudadanía que como somos sensibles de lo que está pasando tenemos que saber que todo va a implicar algo y tenemos que ser tolerantes y esperar.

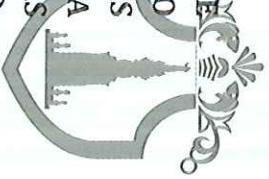
SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto XI levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**



presidencia.jamay@gmail.com



XII.- Puntos Generales.



GOBIERNO MUNICIPAL
JALISCO
JALISCO, JALISCO
2018 - 2021

A) SE AUTORIZA AL DR. JUAN LUIS AGUILAR GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL, AL LIC. JOSE DANIEL JIMENEZ MONTES, SECRETARIO GENERAL, AL LIC. CARLOS ORTEGA CERVANTES, SINDICO, AL ING. LUIS ERNESTO HERNANDEZ LOMELI, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y AL ING. RAFAEL LOPEZ SOTELO, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, PARA QUE, EN REPRESENTACION DE ESTE AYUNTAMIENTO SUSCRIBAN UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL CUAL ESTE ULTIMO ASIGNE Y TRANSFERA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE JAMAY, JALISCO, RECURSOS FINANCIEROS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$5,000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.), RECURSO CONTEMPLADO DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN LOS MUNICIPIOS "FONDO COMUN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA" (FOCOCI)2020. SEGUNDO. - SE AUTORIZA DESTINAR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, AL PAGO DE LA EJECUCION DE LAS SIGUIENTES ACCIONES EN OBRA PUBLICA Y SERVICIOS:

No. NOMBRE DE LA OBRA INVERSION

1 Construcción de la tercera etapa del parque Isla Xamayn, en el municipio de Jamay, Jalisco. \$5,000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.)

Enrique Torres

Y SE HACE CONSTAR QUE LOS USOS Y DESTINOS DE SUELOS ESTAN AUTORIZADOS Y SON APTOS PARA QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL EJECUTE LAS ACCIONES DESCRITAS.

TERCERO. - SE AUTORIZA RECIBIR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A ESTE GOBIERNO MUNICIPAL DE CONFORMIDAD AL CONVENIO QUE SE SUSCRIBA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO, Y SE INSTRUYE AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE SE EROGUEN CONFORME AL DESTINO DETERMINADO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE.

CUARTO. - SE AUTORIZA REALIZAR LAS RETENCIONES Y ENTEROS QUE CORRESPONDAN, DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION Y NORMATIVIDAD APLICABLE.

QUINTO. -

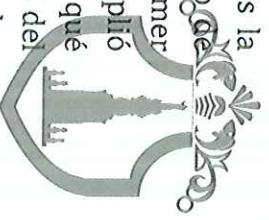
COMO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA EL AYUNTAMIENTO DERIVADAS DE LA CELEBRACION DEL CONVENIO, SE AFECTAN LAS PARTICIPACIONES ESTATALES PRESENTES Y FUTURAS QUE LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO DEL IMPUESTO SOBRE NOMINAS, Y SE AUTORIZA A LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO RETENGA LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA EL REINTEGRO DE LOS RECURSOS ESTATALES TRANSFERIDOS, EN TERMINOS ESTABLECIDOS EN DICHO CONVENIO.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Platique con algunos de ustedes referente a este tema, anteriormente llegaban a los municipios o confiaban el recurso de un programa, el año pasado pues no fue así, no sé si a través de una audiencia pública de FONDEREG llevaba aportación por parte de los municipios y aportación estatal ahora este año por iniciativa del gobernador de fondrear un recurso a los municipios de FOCOCI, les platique que el tiempo que eh estado al frente de la administración no participamos en ese programa.



presidencia.jamay@gmail.com

GOBIERNO MUNICIPAL JALISCO
JALISCO, JALISCO
2018 - 2021
(392) 925 98 40



los fondos los utiliza el gobierno del estado como ellos lo creen mejor, esto es la autorización para firmar un convenio para que puedan transferirnos el recurso de FOCCOCI a cada uno de los municipios parte del proceso nosotros entramos en el primer paquete de los municipios porque va hacer en etapas, hicimos la gestión y se cumplió bien con todos los requerimientos entonces Jamay entra en el primer paquete ¿Por qué la importancia? Porque al final de cuentas recuerden que estamos ya casi al final del año y ya hay municipios que saben que si les llegan después en el otro paquete se va hacer más complicado para la ejecución, comprobación y todo eso, esa fue la urgencia porque estuvimos tratando ser de los primeros más sin embargo tenemos cierto tiempo para cumplir, este punto ya está elaborado nada más esperando la aprobación de ustedes nos dijeron que nos lo enviaban el día de hoy y decidimos que entrara en punto general pero prácticamente es la firma del convenio para continuar con esto y el proyecto de FOCCOCI ahí lo menciona que es esta tercera etapa de la Isla Xamayn, ustedes pueden decir "no está en la isla" pero así se le planteo en su momento al gobernador pero viene siendo el andador que esta paralelo al canal balletteros, no es la Isla, sino que es la continuación de uno de los andadores de la Isla, si lo vemos de frente ese es el andador que nos referimos para la tercera etapa de la Isla

REGIDORA ANGELICA. - Se refiere del andador que conecta del malecón hacia la isla?

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Así es, el que conecta el área comercial con la isla, es aes en donde se va actuar, metiéndole un poco de infraestructura del tipo que nos han autorizado CONAGUA al municipio, que es tipo de material de la zona, como han visto acá en la isla Xamayn, se le va a meter haya y equipamiento también van hacer asadores y bancas, porque es una área familiar muy visitada, la propuesta era o fue respetar toda la área verde porque en algún momento querían actuar en el área verde y esa área se respetó porque la usan mucho mejor para generar otro espacio, entonces vamos a tener área verde y el andador porque hay beneficio se transita y luego el otro espacio que se generara con este recurso, esa es la isla Xamayn en general y pedimos de su autorización para que nos permitan firmar convenio al sindico, tesorero, secretario general, obras públicas y su servidor ¿Hay algún comentario?

REGIDORA ROCIO. - Únicamente presidente felicitarte por la gestión que estas realizando y el apoyo que estas recibiendo por parte del gobierno del estado, del gobernador Enrique Alfaro, sé que no es fácil y no ha sido fácil por la situación atípica que estamos viviendo, pero creo que se ve consolidado el esfuerzo tanto de tu persona por la investidura que representas siendo presidente de nuestro municipio y se refleja el trabajo del equipo que respaldan todas estas acciones, yo creo que se le está apostando desde diferentes trincheras, desde diferentes administraciones a detonar el turismo en el municipio, sin duda alguna este es parte importante la firma de este convenio para dar seguimiento a la elaboración de la infraestructura, de dar imagen, promover y generar la atracción del turista para que finalmente el objetivo se cumpla, que es que Jamay sea un referente turístico y no solamente en el estado, sino que a nivel federal e internacional, yo creo que si es muy importante dar a conocer a la ciudadanía estas acciones que se están realizando y en hora buena.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Muchas gracias regidora y gracias por todo el apoyo que me han brindado.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto XII-A levanten la mano. Informo y certifico que se obtuyeron 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Enrique A. Torres

[Handwritten signature]
Estis

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

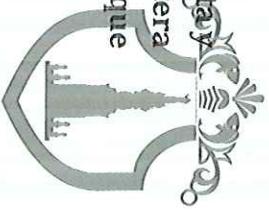


presidencia.jamay@gmail.com



XII.- Puntos Generales.

B) Aprobación del gasto realizado por \$145.000.00 (Ciento Cuarenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) para bacheo con asfalto de la carretera Jamay- Maltaraña, calle Pípila, calle Belisario Domínguez y entronque calle Ramón Corona con calle Libertad.



GOBIERNO MUNICIPAL
JALISCO
2018 - 2021

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Compañeros quiero pedirles de su respaldo y de autorización y aprovechando igual los tiempos que ustedes saben con los trabajos que se realizaron en la carretera de Federal, cada año en el tiempo de lluvias se tiene que hacer mantenimiento con bacheo porque hay muchas calles todavía con asfalto en el municipio de hecho por ahí no se terminaron nada más aprovechando esto de las maquinas hicimos que se hiciera de una mejor forma, hubo por ahí una maquina bacheadora que estuvo parte de la calle principal, otra calle que por ahí se hizo que es la ramón corona, la Belisario Domínguez y la calle principal y algo que se realizó en Maltaraña y al final de cuentas no se ha terminado, hay más trabajos y más ahorita que está saliendo solicitudes de la misma ciudadanía, el otro día callo una fuerte tormenta y me mostraron videos, no se veía tan fuerte la tormenta pero se inundó la calle de ahí por un lado del campo.

REGIDOR AGUSTIN. - Lo que pasa que venía el agua de este lado y por el otro lado estaba claro el cielo y de un de repente toda el agua se cargó demasiado bajando por las calles del arroyo y la gigantera toda esa agua se acumula demasiado.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Si entonces hay más cosas que se tienen que realizar de igual forma y en su momento y con la posibilidad que tenga la administración, pero si hay más acciones de urge que no se han realizado, esto ya se realizó aprovechando por ahí solicitando a la empresa y demás.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto XII-B levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

XII.- Puntos Generales.
C) Aprobación para el pago de \$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) mensuales para la Beca del Deportista Jesús Carmona.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Ya habíamos autorizado un incentivo a los deportistas destacados de destacados de alto rendimiento del municipio, en la condición que ellos practican su deporte al final de cuentas esta la necesidad, ya había una autorización y queríamos pedirles de su autorización para que este respaldado el pago de esa beca de este muchacho de san miguel de la paz y que es futbolista.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto XII-C levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

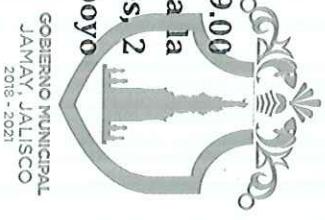
Sigamos Construyendo



presidencia.jamay@gmail.com

XII.- Puntos Generales.

D) Autorización del presupuesto de Deportes hasta por \$9,299.00 (Nueve Mil Doscientos Noventa y Nueve Pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de 2 kit de boxeo que consta de 2 pares de guantes, 2 costales de uso rudo, 1 peto entrenador, 1 par de guantes, para apoyo del Boxeo de nuestro municipio.



PRESIDENTE MUNICIPAL. - Aquí compañeros solicitan de nuestro apoyo, son dos kits uno que es por parte de un gimnasio de box que es el que atiende a más niños es el del chino ,Fernando Munguía pero también está el compromiso sabemos que está ayudando a una casa o centro para jóvenes para adolescentes y que está al frente Toño cruz, no sé si ubican al muchacho hace publicaciones en internet y todo, de verdad que se les ha estado dando un acompañamiento como nosotros los solicitamos, por parte de la administración surge esta iniciativa de apoyar a una persona que nos hicieramos cargo directamente del centro de atención o del centro de atención para jóvenes, efectivamente manifestamos el interés, lo platicamos por ahí en una reunión con varios líderes del departamento de prevención del delito, del poder impulsar y apoyar a este tipo de proyectos entonces por ahí Antonio cruz comenzó, le hemos estado apoyando constantemente, ahorita no sé cuántos estén pero si se les da un trato muy diferentes porque está reglamentado el CECAF aparte el rango de edad para entrar a este tipo de centro de rehabilitación, de ayuda de los jóvenes y de los adultos de cierta edad entonces se manifestó el que fueran exclusivamente muchachos entre 12 hasta los 18 años de edad, jóvenes prácticamente, que requieran una atención diferente pero más dedicada a ese grupo que fueran menos y que sabemos que están cayendo menores de 12 que ya están consumiendo algún tipo de drogas entonces hay un trasfondo del porqué, a lo mejor estar vulnerables a padecer o caer en drogas entonces si de mi parte estamos apoyando de alguna forma ese centro que fue una iniciativa por parte de nosotros que creemos que se tiene que tratar entonces todos están tratándolo más sin embargo le dimos prioridad a los jóvenes y que también ustedes puedan promover en sus familias y sus vecinos que esta ese proyecto y que al final de cuentas puedan acudir a confianza que se está sincronizando por parte de la administración, que queremos irlo creciendo, está operando y si tiene un costo para el menor que ingrese, no quisimos que fuera parte de la administración porque es bien fácil, ya cuando es por parte de la administración creen que aquí tenemos suficiente recurso para esto y son un montón de gastos pero así como se planteo ha generado buena respuesta y lo vamos a estar supervisando y restaurando por parte del equipo, es parte de la rehabilitación de los muchachos en su momento se les apoyo para comprar un equipo de gimnasio para la atención de mantenerlos ocupados, el chino también está yendo a entrenarlos ahí y pues los jóvenes lo solicitaron y como les gustaba el boxeo les dimos el apoyo, ¿Tienen algún comentario?

SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto XII-D levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

Sigamos Construyendo



presidencia.jamay@gmail.com

FRANCISCO JIMADERO #75 COL. CENTRO JAMAY, JAL. C.P. 47900



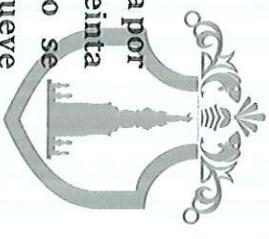
(392) 925 98 40

XII.- Puntos Generales.

F) Aprobación para la firma del convenio con la Secretaría de Cultura por la cantidad de \$129,935.00 (Ciento Veinte Nueve Mil Novecientos Treinta y Cinco Pesos 00/100 M.N.) de la misma manera el municipio se compromete a aportar la cantidad de \$129,935.00 (Ciento Veinte Nueve Mil Novecientos Treinta y Cinco Pesos 00/100 M.N.) para el pago de instructores del Programa Fondo a Talleres para Casa de la Cultura presencial o virtual durante la contingencia sanitaria COVID-19 ejercicio 2020, de los diversos talleres artísticos para el ejercicio 2020. Así mismo este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de realizar la entrega de listas de asistencia y comprobaciones de pago de los meses de enero, febrero, marzo, septiembre, octubre, noviembre, diciembre.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Creo que ya tienen conocimiento en ese tema e igual creo que si queda por platicar algo, por inicios del año, cada año hay una aportación por parte del municipio para los talleres de casa de cultura este año en específico estaban en el gobierno del estado queriendo cambiar el recurso para utilizarlo en otro programa entonces hubo una cierta molestia por muchos municipios, hasta ahorita no se ha apoyado a los maestros en toda la contingencia y no hemos pasado también el punto aquí, esperábamos a que lo mandara el gobierno del estado haciendo la invitación, entonces surgen algunas inquietudes porque no querían aportar el gobierno del estado, no es que no quisieran más bien lo querían utilizar de otra forma, le estaban planteando a los maestros de otra forma más sin embargo ya a estas alturas se decide que van a seguir apoyando nada más omitiendo unos meses que no se ha trabajado, no han tenido actividad en toda la contingencia, aunque nosotros también manifestamos el apoyo a los maestros de casa de cultura de que en algún momento a lo mejor no pudiéramos solventar al 100% si no llegara el apoyo del estado pero más sin embargo cuando menos nuestra aportación sin ningún problema lo podemos hacer, más sin embargo se nos está pidiendo la secretaría de cultura que el convenio sea así, que también la aportación de los meses que no se estuvo elaborando, ya está marcado por ahí en el convenio era como 130 mil pesos más o menos por año lo que se destinaba ahora son 94 mil y un poco más entonces estamos omitiendo unos meses pero ya entrando el año se firmara el mismo convenio entonces ya para comenzarles a pagar los meses establecidos los maestros de casa de cultura ya tienen conocimiento y lo solicita gobierno del estado para ya comenzar pagarlos, nada más esa con esa observación, ya ahorita están con actividades y estaría bueno que también nosotros de alguna forma estarles pidiendo si no se está trabajando al 100% en casa de cultura para que realicen a distancia y promoviendo a los alumnos, ¿Hay algún comentario?

SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto XII-E levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**



Sigamos Construyendo



SECRETARÍA GENERAL
GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JALISCO
2018 - 2021



presidencia.jamay@gmail.com

XII.- Puntos Generales.

F) Aprobación para la devolución del recurso del programa PRODDER 2018 por la cantidad de \$767,615.00 (Setecientos Sesenta y Siete Mil Seiscientos Quince Pesos 00/100 M.N.)



GOBIERNO MUNICIPAL
JALISCO
2018 - 2021

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Este punto también es uno de los que nos piden de urge la CONAGUA, saben que hicimos gestiones de la perforación de unos pozos, de hecho, están invitados ahorita terminando quien pueda vamos hacer algo simbólico, se comienza con la perforación del pozo de la cabecera que estará de la LICONSA hacia arriba, pero es el segundo pozo que se gestionó y que tenemos resultados entonces en parte del proceso se pagan los derechos de extracción de agua que teníamos en el adeudo y es como ya también nos mandan esta parte, les platíco también en la pasada administración hay un antecedente de una deuda que venía de algunos años atrás y que pudimos por ahí solventar, el programa PRODDER tú pagas los derechos de extracción y puedes pedirlos con tiempo entrando el programa que estés al corriente, entonces se logró entrar por ahí al programa que no se había entrado en los primeros años de la administración pasada entonces se logra pagar en cierta cantidad es la que están viendo ahí, metimos algunos proyectos para solventar esa cantidad, nos dan el recurso de la federación más sin embargo por ahí en el cambio de administración fue mucho trabajo de estar cerrando y hubieron unos detallitos con el departamento de obras públicas que a la hora de la comprobación mandan la comprobación sellada con otro programa, entonces no pudimos justificar el gasto, no se había autorizado más sin embargo es un recurso que teníamos, se hacen los proyectos y de hecho fue la de san Agustín que se hizo de la banqueta y esa parte y también fue por 3x1 creo que fue ahí donde se contemplaba meter el recurso más sin embargo por haber cometido ese error de haber sellado esa parte hubo ciertas sanciones y con pláticas con las personas implicadas comentan que es mucho el trabajo que se realizó, fue el año que estuvimos cerrando donde si mal no recuerdo ha sido el que mayor presupuesto hemos manejado en el 2018 fue cuando HABITAT, cuando fue el rescate de espacios públicos que fue la última que logramos meternos a bastantes recursos de finanzas sanas y también teníamos la capacidad de entrarle, es más o menos el antecedente, se los están pidiendo porque queremos seguir participando en el programa pero tenemos que cerrar esta parte entonces el recurso que esta, no se tocó y desafortunadamente tenemos que regresarlo pero vamos entrar ya otra vez con lo que pagamos hablando de los derechos y estamos al corriente con CONAGUA por eso es que están los proyectos, entonces pedimos de su autorización porque es un problema, está el antecedente y se necesita la aprobación para mandar el recurso, ¿Tienen alguna duda?

SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto XII-F levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

XII.- Puntos Generales.

G) Aprobación para que el Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal para celebrar convenio con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Estado de Jalisco, para participar en el "Proyecto Estratégico" en apoyo a la Reactivación Económica del Sector Agropecuario, Acuícola y Pesquero en

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]
Encargado de...

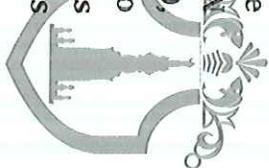
[Handwritten signature]



presidencia.jamay@gmail.com

el Estado de Jalisco 2020." por un monto de \$1,000,000.00 (Un Millón de Pesos 00/100 M.N.) para aplicarse en el "PROYECTO ESTRATEGICO EN APOYO A LA REACTIVACION ECONOMICA DEL SECTOR AGROPECUARIO, ACUICOLA Y PESQUERO EN EL MUNICIPIO DE JAMAY, JALISCO", en beneficio de los sectores agropecuario, acuícola y pesquero así como aquellas actividades de transformación y/o venta que derivan de estas actividades primarias.

GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JALISCO
2018 - 2021



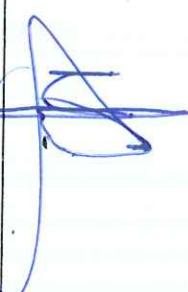
SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto XII-G levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 10 (diez) votos a favor; 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

XIII.- CLAUSURA DE LA SESION

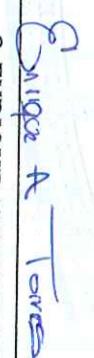
PRESIDENTE MUNICIPAL. - No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la Sesión Ordinaria 11/2020 del Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco, Periodo Administrativo 2018-2021, siendo las 13 horas con 45 minutos del día 12 de mes de agosto del año 2020. Firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo dando fe, el Secretario General del Ayuntamiento de Jamay Jalisco, Lic. José Daniel Jiménez Montes.


DR. JUAN LUIS AGUILAR GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. LIC. MARIA DE LOURDES DE ALBA OCHOA
REGIDORA


LIC. CESAR CELESTINO MOLINA SAHAGUN
REGIDOR


C. ELVIRA ANGELICA GODÍNEZ ANGUIANO
REGIDORA


C. ENRIQUE ALBERTO TORRES LOPEZ
REGIDOR



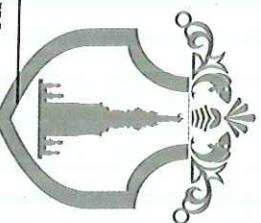
presidencia.jamay@gmail.com

FRANCISCO LIMADERO #75 COL. CENTRO JAMAY, JAL. C.P. 47900

SECRETARÍA GENERAL
GOBIERNO MUNICIPAL

2018 - 2021

(392) 925 98 40



C. AGUSTIN VELASCO SAHAGUN
REGIDOR
GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JALISCO
2018 - 2021

MTRA. CARLA HERNANDEZ GONZALEZ
REGIDORA

C. J. JESUS VELASCO ORTEGA
REGIDOR

C. ROCIO IBARRA ESTRADA
REGIDORA

LIC. CARLOS ORTEGA CERVANTES
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MARIA FERNANDA GOMEZ GONZALEZ
REGIDORA

LIC. JOSE DANIEL JIMENEZ MONTES
SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA GENERAL
GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JALISCO
2018 - 2021



Sigamos Construyendo

